«El éxodo se ha detenido y se produce el regreso”

Declaraciones del Intendente de Chos Malal, Luis Omar Peratta:

«El éxodo se ha detenido y se produce el regreso de los que se fueron y, por si esto fuera poco, cada día llegan nuevos pobladores desde distintos puntos de la región y el país a labrarse un porvenir y el de Chos Malal y el norte neuquino». No sin satisfacción, respondió a Sur Argentino el Intendente de Chos Malal, el señor Luis Omar Peratta, a punto ya de regresar al norte, tras realizar diversas gestiones ante las más altas autoridades provinciales: «Tenemos más habitantes que en 1972. Y la radicación de técnicos y equipos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Yacimientos Carboníferos Fiscales en fecha reciente y las tan numerosas como importantes obras que el gobierno del señor Felipe Sapag concretó y prevé concretar en Chos Malal y la zona aseguran nuestro futuro y consolidan esta etapa de despegue que estamos viviendo en todos los órdenes».

Chos Malal, hoy:

«En tiempos en que, lamentablemente, muchos miden las obras en función de su posible rédito político, el accionar del gobernador Sapag para con la castigada y postergada zona norte ha sido un ejemplo para todo el país. Ha sido una de las que más apoyo ha recibido en los últimos tiempos en nuestra provincia y, tras satisfacer las necesidades básicas de salud, educación, y vivienda, hoy contamos con un moderno aeropuerto, con el cual rompimos el aislamiento definitivamente. A los vuelos de Transporte Aéreos Neuquén (TAN), se sumarán en breve los de Líneas Aéreas del Estado (LADE). Muy pocas ciudades del sur argentino cuentan, como nosotros, con tal monumental edificio para su escuela secundaria, como así pocas sucursales del Banco de la Provincia del Neuquén cuentan con una sede como la nuestra. Otro de estos orgullos lo constituyen la escuela provincial de minería, la estación agrozootécnica y la ruta internacional que por Chochoy Mallín, Moncol y Paso Pichachén (bordeando los ríos Neuquén y Reñileuvú) nos llevará en muy breve plazo a Chile».

Obras concretadas recientemente

«A más de las mencionadas, dijo Peratta, deben destacarse los barrios de viviendas «Áreas de Frontera» y «Cuarta División», el muro de contención y costanera sobre el río Curí Leuvú; ampliación de la escuela nacional de frontera N° 25; guardería infantil; apoyo a la constitución de la asociación mutual «Norte Neuquino»; electrificación de los Barrios Napoleón Uriburu y Cuarta División; la defensa aluvional en la calle 4 de Agosto con desagüe al río Neuquén; nuevo sistema de bombeo para agua potable con tanque de reserva de tres millones de litros; forestación del cerro de la Cruz, edificio de la escuela primaria provincial N° 2; reacondicionamiento de la bocatoma del canal sud sobre el río Curí Leuvú; sistema de riego con bocatoma en el paraje La Salada, ubicado a 10 kilómetros al norte de Chos Malal; reacondicionamiento de la red de provisión de agua potable al matadero municipal y al barrio Áreas de Frontera».

Obras a iniciar y previstas

Antes de despedimos le preguntamos al Intendente Peratta sobre las obras presupuestadas ya y próximas a iniciar, como así las solicitadas para un futuro. Nos señaló: «Inmediata será la pavimentación de la planta urbana de Chos Malal, junto a su sistema de cloacas y desagües. En

materia de viviendas, tenemos próximas a inaugurar otras 36 y unas 40 recién iniciadas. El gobierno provincial logró que la nación pavimente en varias etapas la ruta nacional 40, y sabemos que el primer tramo será Chos Malal-Chorriaca. En cuanto a comunicaciones para la zona norte, tenemos importantes novedades como lo son el estudio para la instalación de una repetidora de Canal 7 de Neuquén, la decisión nacional de construir la planta transmisora, los estudios de una filial de LRA Radio Nacional en Chos Malal, y el estudio para la habilitación de un servicio de comunicaciones por el sistema nacional de radioenlace. En todos los casos contamos con el decidido apoyo del gobierno provincial y el nacional y la entusiasta adhesión de los chosmalenses».

Diario Sur Argentino, 30 de marzo de 1975.